



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN CDNAT-2018-570

SALTA, 08 de noviembre de 2018.

EXPEDIENTE N° 10.492/2017 C. 1 y 2.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular en la categoría de titular con dedicación simple para la asignatura "Geología General" (1° Año) de la carrera de Geología (Plan de estudios 2010) de la sede central de la Escuela de Geología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 228/231, el jurado interviniente sobre la base de la valoración de los antecedentes acreditados, plan de trabajo, entrevista personal, y desarrollo de la clase oral y pública del único postulante evaluado, produjo su dictamen unánime, explícito y fundado, aconsejando la designación del Dr. Raúl Alberto Becchio en el cargo motivo de esta convocatoria.

Que a fs. 233, la comisión de docencia y disciplina y en virtud de lo dictaminado por el Jurado, que no se observan vicios de procedimiento, ni de forma, tampoco existen impugnaciones, que se han cumplido con las instancias reglamentarias previstas para estos llamados aconseja: 1) Aprobar el acta y dictamen del jurado fs. 228/231 y; 2) Solicitar al Consejo Superior designe al Dr. Raúl Alberto Becchio en el cargo regular de profesor titular con dedicación simple para la asignatura "Geología General" (Plan 2010) de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16 realizada 30 de octubre de 2018, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que atento a lo previsto por el Reglamento de Concursos Docentes para la provisión de los cargos de Profesores Regulares, Res. CS 350/87, el dictamen elaborado por el jurado ha sido sometido a consideración y aprobación de este Cuerpo.

Que el gasto emergente de la presente Resolución será atendido con el cargo vacante de profesor titular con dedicación simple de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 259/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el acta - dictamen del jurado de fs. 228/231- que ha intervenido en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la selección de un (1) cargo regular de profesor en la categoría de titular con dedicación simple para la asignatura "Geología General" (1° Año) de la carrera de Geología (Plan 2010) de esta Facultad, por haber sido suscripto por unanimidad y haberse cumplido con todos los requisitos necesarios previstos en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores

//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
RESOLUCIÓN CDNAT-2018-570

EXPEDIENTE N° 10.492/2017 C. 1 y 2.

//

Regulares, Res. 350/87-CS, y sus modificatorias y, que aconsejó la designación del Dr. Raúl Alberto Becchio.

ARTÍCULO 2°.- Solicítese al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien proceder a la designación del Dr. **RAÚL ALBERTO BECCHIO** – DNI N° 16.338.031 - en el cargo regular de profesor en la categoría de titular con dedicación simple para la asignatura "Geología General" (1° Año) de la carrera de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3°.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo vacante de profesor titular con dedicación simple perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 259/18.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a: Dr. Becchio, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior a los fines solicitados en Artículo 2° de la presente Resolución. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

tc

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales